

**DECISIÓN DEL BANCO CENTRAL EUROPEO****de 5 de junio de 2014****por la que se modifica la Decisión BCE/2010/23 sobre la asignación de los ingresos monetarios de los bancos centrales nacionales de los Estados miembros cuya moneda es el euro****(BCE/2014/24)**

(2014/338/UE)

EL CONSEJO DE GOBIERNO DEL BANCO CENTRAL EUROPEO,

Vistos los Estatutos del Sistema Europeo de Bancos Centrales y del Banco Central Europeo y, en particular, su artículo 32,

Considerando lo siguiente:

- (1) La Decisión BCE/2010/23 <sup>(1)</sup> establece un mecanismo para la puesta en común y asignación de los ingresos monetarios derivados de las operaciones de política monetaria.
- (2) El artículo 5, apartado 2, de la Decisión BCE/2010/23 señala que el importe de los ingresos monetarios de cada BCN se reducirá en un importe equivalente a cualquier interés devengado o pagado respecto de los pasivos incluidos en la base de pasivos y se ajustará de acuerdo con las decisiones que el Consejo de Gobierno adopte en virtud del segundo párrafo del artículo 32.4 de los Estatutos del Sistema Europeo de Bancos Centrales y del Banco Central Europeo. Es necesario aclarar que los ingresos generados sobre los pasivos incluidos en la base de pasivos también deben añadirse a los ingresos monetarios de los BCN que van a ponerse en común.
- (3) Consecuentemente, debe modificarse la Decisión BCE/2010/23.

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

*Artículo 1***Modificación**

El artículo 5, apartado 2, de la Decisión BCE/2010/23 se sustituirá por el siguiente:

«2. El importe de los ingresos monetarios de cada BCN se ajustará en un importe equivalente a cualquier interés devengado, pagado o recibido respecto de los pasivos incluidos en la base de pasivos y de acuerdo con las decisiones que el Consejo de Gobierno adopte en virtud del segundo párrafo del artículo 32.4 de los Estatutos del SEBC.».

*Artículo 2***Entrada en vigor**La presente Decisión entrará en vigor el día de su publicación en el *Diario Oficial de la Unión Europea*.

Hecho en Fráncfort del Meno, el 5 de junio de 2014.

*El presidente del BCE*

Mario DRAGHI

---

<sup>(1)</sup> Decisión BCE/2010/23, de 25 de noviembre de 2010, sobre la asignación de los ingresos monetarios de los bancos centrales nacionales de los Estados miembros cuya moneda es el euro (DO L 35 de 9.2.2011, p. 17).